

DECRETO N°0764/2025

Ceres, 23 de enero de 2025

VISTO:

El fallecimiento del trabajador municipal Mariano Cisneros, y;

CONSIDERANDO:

Que el trabajador municipal Mariano Cisneros se encontraba prestando servicio en el turno tarde de recolección de residuos, cuando sufre el accidente que en el día de la fecha produce su deceso.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, estima procedente decretar "Duelo Institucional" ante su lamentable fallecimiento, reconociendo la difícil tarea del agente al servicio de los ciudadanos de esta comunidad, ofreciendo diariamente su esfuerzo y empeño personal en pos de brindar una excelente prestación del mismo.

Por todo ello,

LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

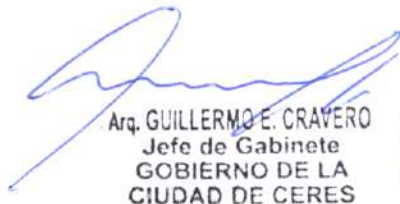
DECRETA

Artículo 1º: Declarar JORNADA DE DUELO MUNICIPAL durante el lapso de tres (3) días, con motivo del fallecimiento del Trabajador Municipal SR. MARIANO CISNEROS, perteneciente al servicio de recolección de residuos, ocurrido el día 23 de enero de 2025.

Artículo 2º: Disponer el CESE DE ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD DE CERES, a partir de la hora 0 del día 24 de enero de 2025 y hasta la hora 0 de día 27 de enero de 2025.

Artículo 3º: El presente será refrendado por el señor Jefe de Gabinete.

Artículo 4º: Hágase saber, insértese, archívese.



Arq. GUILLERMO E. CRAVERO
Jefe de Gabinete
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES



ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES

